

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28535 *PLANTACIONES Y CAMINOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PINUS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Universales de Socios de las entidades "Plantaciones y Caminos, Sociedad Anónima" y "Pinus, Sociedad Anónima" celebradas el 27 de julio de 2011, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la entidad "Pinus, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbida) por "Plantaciones y Caminos, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, ampliándose el capital social de ésta en el importe especificado en el Proyecto de Fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Jaén a, 27 de julio de 2011.- El Administrador Único de "Plantaciones y Caminos, Sociedad Anónima" y "Pinus, Sociedad Anónima", don Antonio García Vázquez.

ID: A110062560-1